ACTA No. 004

CONTRATO No.	2000.13.03.007-2022
FECHA DEL CONTRATO:	5 diciembre de 2022
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEIS (6) SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA LÚDICO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN El PROGRAMA CULTURA DEL AGUA
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA S.A.S
INTERVENTOR/SUPERVISOR:	MIGUEL EDISON ZULUAGA MONTERO
VALOR CONTRATO:	$ 983.654.000 COL/MCTE
ANTICIPO:	$ 0,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	27 de ENERO de 2023
VALOR ADICIONADO:	NA
VALOR TOTAL:	$ 983.654.000 COL/MCTE
PLAZO:	5 MESES
PLAZO ADICIONADO:	N/A
SUSPENCIÓN:	NA
PLAZO TOTAL:	5 MESES
PORCENTAJE EJECUTADO:	95%
FECHA DE TERMINACION:	27 de JUNIO de 2023

En Santiago de Cali, el día 13 de Junio de 2023, en las instalaciones de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P, se reunieron: **FRANCISCO FELIPE FACCINI ROBLEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.947.756 de Bogotá D.C., en representación de la firma **ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA S.A.S** en calidad de Contratista, y **MIGUEL EDISON ZULUAGA MONTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.619.188 en calidad de Supervisor del Contrato Nº 2000.13.03.007-2022, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta parcial, en los siguientes términos:

1. En mi calidad de Supervisor del Contrato Nº 2000.13.03.007-2022, manifiesto que he recibido por parte del Contratista y a entera satisfacción, el resultado de la consultoría realizada

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

conforme a las obligaciones del contrato, dentro del período comprendido entre 24 de mayo y el 13 de junio de 2023, equivalentes al 25% de ejecución del contrato, correspondiente a la entrega de los productos 3, 4 y 5 ejecutados en las instituciones educativas de Hernando Borrero Cuadros Sede Mercedes Abrego de la Vereda Regaderos del Municipio El Cerrito y Santa Matilde Sede Principal de la Vereda Unión Cascajeros del Municipio de Andalucía. El detalle de liquidación de la presente acta parcial se encuentra en el paquete de informe de supervisión.

2. Que el Contratista ha entregado el informe de avance correspondiente al período comprendido entre 24/05/2023 hasta 13/06/2023. (Ver anexo)

3. Que al Contratista se le han efectuado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS:

Concepto	Fecha (dd/mm/aa)	Valores	Porcentaje ejecución	Amortización del anticipo
Anticipo		$ 0,00	–	–
Acta Pago parcial No. 001	16/02/2023	$ 196.730.800,00	20%	$ 0,00
Acta Pago parcial No. 002	27/04/2023	$ 245.913.500,00	25%	$ 0,00
Acta Pago parcial No. 003	23/05/2023	$ 245.913.500,00	25%	$ 0,00
Presente acta Pago parcial No. 004	13/06/2023	$ 245.913.500,00	25%	$ 0,00
TOTALES		**$ 934.471.300,00**	**95%**	**$ 0,00**

4. Que el Contratista acreditó el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de Seguridad Social y Parafiscales mediante certificado de paz y salvo de parafiscales.

5. Que a la fecha de la presente acta, considero procedente en mi calidad de Supervisor, autorizar el pago, por valor DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 245.913.500,00) M/CTE, a la Empresa ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA S.A.S con NIT. 860.008.495-9.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día 13 de junio de 2023.

FRANCISCO FELIPE FACCINI ROBLEDO
Contratista

MIGUEL EDISON ZULUAGA MONTERO
Supervisor del Contrato

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD